



LIC. MARCOS BUCIO MUJICA

Sub-secretario de Educación Básica.

Secretaría de Educación Pública.

P r e s e n t e

Distinguido señor Subsecretario:

Le agradecemos la consulta que ha tenido a bien hacer a los miembros del Observatorio Filosófico de México sobre el curso de “Educación cívica y ética” para niños de primaria.

En lo que sigue, haremos una serie de observaciones al documento enviado. No destacaremos lo que se dice sino cómo se dice y que se encuentra ausente pero que a nosotros nos parece de señalada importancia.

Consideramos que la introducción de este curso es de carácter formativo y si se enfoca correctamente tendrá resultados favorables para el desarrollo intelectual y moral de la niñez mexicana. Pero además, permitirá diferenciar el modelo educativo actual del que impusieron los gobiernos neoliberales, en el cual a la materia de Civismo no se le daba la importancia debida y se impartía como una serie de normas que deberían ser aprendidas de memoria, así sin más. De ahí entonces que mucha gente recuerda al Civismo como una asignatura prescindible.

De igual modo, consideramos que tal como ustedes lo plantean, la educación cívica parece indistinta de la formación ética, lo cual es un grave error: ya que la educación cívica se refiere a normatividades y valores cívicos, sociales y jurídicos locales, nacionales e internacionales que adquieren un carácter de obligatoriedad coercitiva, contrariamente a la formación ética que teniendo como fundamento la libertad humana, reflexiona responsablemente sobre la bondad y maldad de los actos del ser humano, en su propio contexto y la moral establecida en su sociedad.

La ética es una disciplina filosófica, pero no es la única indispensable para lograr los objetivos de la cuarta transformación; la argumentación lógica y crítica, la dialéctica son elementos indispensables para incursionar la democratización la sociedad desde el aula, desde la primera infancia y por lo tanto, su politización en la búsqueda de bien común; la verdad es otro valor ineludible como fundamento de toda forma de conocimiento, incluyendo el científico, que debe ser analizado desde la más temprana edad ya que va relacionado con el pensamiento crítico y que le permite al niño enfrentar cualquier tipo de manipulación; Así también, el

estudiante de este nivel no solo debe saber dominar sus emociones y sentimientos (muy importante, por cierto), sino debe entender las diversas razones de estos, qué realmente siente y como reconducir (no reprimir) sus emociones hacia la creatividad y la transformación de su propio mundo y de su entorno; el niño debe tener conciencia de los diferentes modos de ser él mismo y el mundo que le rodea, del sentido de la vida, de la dignidad, del bien y de la felicidad, y todo esto no sólo lo trata la ética, sino la filosofía en toda su conjunto. Por ello, tanto el Artículo 3o. Constitucional como las Leyes Secundarias en torno a la educación recién aprobadas, son claras y categóricas en señalar que la educación debe ser Filosófica y Humanística, y es por ello que **la Filosofía** en su conjunto y no sólo la ética y la educación cívica, deben formar parte del plan curricular de todos los estudiantes del nivel básico. La Filosofía no puede quedar excluida de los programas, contenidos, aprendizajes y libros de texto, como en este momento lo ustedes lo proponen.

Creemos que es necesario, de entrada, definir el significado de los conceptos que se están utilizando, a saber:

### **Civismo**

**-Conducta moral**

**-Moral vigente**

**-Ética**

**Civismo** es una disciplina que estudia las pautas de comportamiento que sirven para la convivencia local, estatal, nacional e internacional en el nivel básico.

.

**Conducta moral.** Acción moral efectiva de los individuos con o sin conciencia de las normas vigentes. Y que se orienta por principios y valores asumidos como válidos en una comunidad específica.

**Moral,** código de conducta de los individuos vigente que se cruza con otros códigos de conducta según las circunstancias históricas, culturales y sociales. Conjunto de normas aceptadas libremente que regulan la conducta individual y social de los seres humanos.

**Ética,** disciplina de la filosofía que estudia las características generales de la conducta moral en relación a la moral vigente. Apunta hacia lo universal pero sin perder de vista las realidades concretas.

Existen varias formas de analizar la ética:

La metaética: estudio del origen, naturaleza y significado de los conceptos.

La ética normativa

La ética aplicada en donde cabría agregar nuevas ramas como la bioética.

Consideramos que existe una correlación entre civismo, moral y ética y que se expresan en grados de comprensión. Ejemplo:

Civismo: “es necesario no tirar la basura en la calle”

Moral: explicación de la causa vinculada a la norma de la limpieza de nuestra ciudad, la salud, las consecuencias negativas para las personas y la ciudad.

Ética: el problema está vinculado con la contaminación del agua corriente, de ríos y de mares que lleva a un daño del planeta. El gran tema de la contaminación ambiental y quien la produce.

En todo se puede establecer una correlación entre civismo, moral y ética frente a la conducta de los individuos que siguen o no lo prescrito. Confrontación entre ser y deber ser y formas de transitar de uno al otro.

Aquí hay una enorme cantidad de temas planteados por la bio-ética, disciplina que debería ser mínimamente abordada.

Otro gran tema que no se aborda es que la conducta ética está vinculada a los valores pero que estos no son impuestos para que realmente guíen la conducta moral sin asumidos por el individuo por convicción propia. El valor de la honestidad, por ejemplo, depende de que el individuo tenga clara conciencia de que no es debido apropiarse de lo que no es suyo o que no ha sido logrado por su propio trabajo. Es cierto que ciertas normas implican penalidades o castigos establecidos por reglamentos o leyes pero lo más importante es el asumir ciertos valores. Este tema es central y lleva a otro: ¿por qué algunos niños o jóvenes siguen ciertas conductas como por ejemplo “servir de vigilantes para los narcotraficantes” en lugar de concebirse como niños o jóvenes conscientes de las consecuencias de esas actividades? Se requiere entonces un análisis de las condiciones económicas, políticas, sociales y humanas en que viven.

En el texto se habla de algunos temas sobre los cuales no tenemos objeción, sin embargo, faltaría distinguir entre unos que son prioritarios de

acuerdo a la situación actual en que vive en México y otros menos prioritarios. Un ejemplo es plantear el tema de la discriminación de género, clase o raza y como combatirla para lograr una sociedad en que valga el respeto por encima de otros valores.

En el artículo tercero se estableció que era un derecho de las personas la filosofía y las humanidades. Aunque la ética es una disciplina filosófica en ninguna parte se dice que así sea y las humanidades no se mencionan explícitamente. Existen actualmente en el mundo una serie de actos de deshumanización extremos como el secuestro, la tortura, la violencia que deben ser analizados necesariamente en un curso de formación cívica y ética. En el texto enviado parece que estuviéramos en una situación normal cuando, a nuestro juicio, nos encontramos en una situación muy delicada.

Un aspecto que no se menciona y que no solo es producto de una larga lucha entre los conservadores y liberales en el siglo XIX es el carácter laico de la educación en los temas examinados. Los temas morales y éticos deben ser analizados desde una perspectiva laica y no comprometida con ninguna iglesia.

Como se sabe, existen temas muy controversiales desde el punto de vista religioso como la penalización del aborto o la eutanasia. Eso no significa que el estado mexicano deba asumir una posición religiosa al respecto.

En el texto no se abordan el tema de la solidaridad: Con los pobres, con los inmigrantes, con los que han estado sujetos a dictaduras, con los pueblos que han sido sujetos a agresiones por los países poderosos para apoderarse de sus recursos naturales, etc.

En el texto no se analiza la problemática de un país como el mexicano en el cual co-existen diversas culturas y formas de comportamiento.

Finalmente, se requiere ampliar sobre la importancia de los valores de la justicia económica, social y jurídica y la democracia entendida como dice la Constitución: no solo procedimiento de elección de gobernantes sino como modo de vida. Esto debe ser explicado.

Debe explicarse ¿cuál es el fin de un curso como el de “Formación cívica y ética”?

A nuestro juicio, proporcionarles a los niños y niñas una base teórico-práctica para que reflexionen por si mismos en estos temas y colaboren para la construcción de una nueva etapa de la sociedad que se ha denominado “La cuarta

Transformación". Para ello se debe poner el acento en la didáctica actual que implica que los niños participen en forma dialógica en el análisis de los temas. El curso podría ganar mucho si se toman en cuenta los procedimientos didácticos planteados por la filosofía para y con niños y niñas, los cuales son métodos probados y muestran resultados favorables.

Finalmente, en la carta de invitación se da la impresión de que nos envían el texto sólo para agregar alguna idea ante un hecho ya casi cumplido. Por nuestro lado, creemos que una materia tan importante como esta, no debería ser puesta en práctica, sin aclarar los puntos planteados.

Con los atentos saludos, esperando su amable respuesta.

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2019

Observatorio Filosófico de México

Mtro. Gabriel Vargas Lozano, Dr. Alfredo Torres, Dr. Guillermo Hurtado, Lic. Ausencio Pérez, Lic. Pedro Corzo, Dr. Ángel Alonso Salas, Mtro. Eduardo Sarmiento Gutiérrez.